

CONSTANCIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los trece días del mes de junio del año dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, base II; 36, base IV; y 115, base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 6°, 11, párrafo 1; 12, 73 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los diversos 1°, 4°, 5°, 11, 14, párrafo 1, fracción IV; 24, 127, párrafo 3, fracción III; 134, párrafo 1, fracción XIX; 137, párrafo 1, fracciones XI y XXXI; 143, párrafo 2, fracción I; 212, párrafo 1, fracción XI y 384 del Código Electoral del Estado de Jalisco; y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual calificó la elección de municipales celebrada en **SAN MARTÍN HIDALGO, JALISCO**, con motivo del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, se expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA DE VOTOS A LA PLANILLA INTEGRADA POR:

PROPIETARIO/A		SUPLENTE	
ALCALDE	MOISÉS RODRÍGUEZ CAMACHO	ALCALDE	VICENTE DAVID ESCOBEDO CASTRO
SÍNDICA	MARTHA IRENE REA ÁLVAREZ	SÍNDICA	ELIZABETH SANTOS
REGIDOR	CHRISTIAN ALEJANDRO BUENOSTRO RUELAS	REGIDOR	JUAN PABLO VALDEZ GUERRERO
REGIDORA	IMELDA EDITH GÓMEZ GODOY	REGIDORA	VIRIDIANA AGUILAR ESPINOZA
REGIDOR	SANTOS ALEXANDRO LOMELÍ RUIZ	REGIDOR	ALVARO ACOSTA ALVARADO
REGIDORA	KARLA EDITH RAMÍREZ RAMOS	REGIDORA	ESTHER VENEGAS RODRÍGUEZ
REGIDORA	MARÍA GUADALUPE RUBIO GUERRERO	REGIDORA	CLARA MARTHA SILVA QUINTERO

REGISTRADA POR EL:

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Lo anterior, en virtud del resultado obtenido para integrar el ayuntamiento de SAN MARTÍN HIDALGO, JALISCO; para el periodo comprendido del primero de octubre de dos mil veintiuno al día treinta de septiembre de dos mil veinticuatro.

Se expide el presente documento en cuatro tantos para todos los efectos legales que en derecho correspondan.

Guadalajara, Jalisco, a 13 de junio del año 2021.



GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
CONSEJERO PRESIDENTE



Instituto
Electoral
y de Participación Ciudadana



MANUEL ALEJANDRO MURILLO GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO